



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día diecisésis de julio del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-61-21**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (en adelante la **SEDEC**) personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), personal de la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Humberto Rodríguez Castorena, Director General de Administración y Finanzas de la **SEDEC**, el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General y la C.P. Lucía Ramos Hernández, Encargada de Recursos Financieros, ambos de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, y por parte del área técnica el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información de **MEJORES PRÁCTICAS** todos ellos de la **SAE**, y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Inciso a) Descripción de los bienes Partida 1,2 y 3	<p>Están solicitando 5 y 7 días de entrega contados al día que se notifique el fallo. Para las partidas 1,2 y 3</p> <p>Debido a la situación que estamos pasando de (COVI) todos los fabricantes sin excepción están dando tiempos de entrega de 50 a 60 días Naturales en todos los equipos de tecnología ya que las aduanas a nivel mundial están teniendo medidas muy estrictas que hacen que se retrasen el producto y esto está afectando para las entregas a tiempo.</p> <p>A lo antes mencionado solicitamos a la convocante nos permita entregar los bienes para las partidas 1, 2 y 3 a, 60 días Naturales y así poder cumplir cabalmente con las entregas</p> <p>¿Se Acepta nuestra propuesta?</p>
Respuesta:	Solo se acepta para las partidas número 2 y 3, apegarse a lo establecido en el acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.	

MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
2	b) fecha de entrega	<p>PARTIDA NÚMERO 1: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS. SI EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL (SÁBADO, DOMINGO O DÍA FESTIVO), LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.</p> <p>PARTIDAS 3: 7 DÍAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO DE ADJUDICACIÓN, EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS. SI EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL (SÁBADO, DOMINGO O DÍA FESTIVO), LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.</p> <p>ESTAN SOLICITANDO PARA LAS PARTIDAS 1 y 3, 5 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, NOS VEMOS EN LA PENOSA NECESIDAD Y A LA VES SOLICITANDO SU VALIOSO APoyo Y COMPRENCION, APLIEN EL TIEMPO DE ENTREGA YA QUE NOS ES IMPOSIBLE, EL PROBLEMA RADICA CON LOS FABRICANTES DEL PRODUCTO QUE NOS ESTAN DANDO UN TIEMPO DE ENTREGA DE 60 DIAS, ESTO DEBIDO A QUE SU FABRICACION ESTA RETRASADA Y COMO</p>

B. G. T. |

J. J.

2 J.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

	YA ES SABIDO DE LA SITUACION ACTUAL, RESTRINGIENDO LAS ADUANAS PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS. ¿SOLICITAMOS QUE CAMBIEN EL TIEMPO DE ENTREGA DE 60 DIAS, POR LOS MOTIVOS ANTES MENCIONADOS, ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA? EN 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, DEBIDO A LA SITUACION DE LA PANDEMIA DE COVID 19 QUE ESTAMOS TENIENDO Y LAS ENTREGAS DE FABRICANTES ES MAS TARDADA, ESPERANDO SU COMPRENSIÓN NOS ACEPTE NUESTRA PETICIÓN
Respuesta:	Solo se acepta para las partidas número 2 y 3, apegarse a lo establecido en el acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C.P. Humberto Rodríguez Castorena, Director General de Administración y Finanzas de la **SEDEC**, y el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General Administración y Servicios y por parte del área técnica el L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información de **MEJORES PRÁCTICAS** y la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, todos ellos de la **SAE** realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica el tiempo de entrega establecido en la convocatoria en el apartado IX, inciso b) numeral 1 de la convocatoria en las partidas número 2 y 3 para quedar como sigue:

a) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XVIII del Manual se establece lo siguiente:

1. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es:

Partida número 1: **5 días naturales** posteriores al fallo de adjudicación en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.

Partidas 2 y 3: **60 días naturales** posterior al fallo de adjudicación, en un horario de 08:00 a 16:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la Convocatoria de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:12 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Humberto Rodríguez Castorena,
Director General de Administración y Finanzas de la
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-21
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS LAPTOP, DE ESCRITORIO Y UN PROYECTOR
REQUERIDOS POR LA SEDEC Y LA SAE, Y CONVOCADO POR LA SAE

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías
de Información de la Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.



----- FIN DE TEXTO -----